



**DEFENSORÍA DE
LAS AUDIENCIAS**



audiencias@imer.com.mx

INFORME SEMESTRAL, JUNIO 2020

PRESENTACIÓN

En este informe se dan a conocer las actividades de la Defensoría de Audiencias IMER, realizadas hasta el mes de junio 2020

Las labores se presentarán en los siguientes apartados

1. Programa Audiencias IMER
2. Vinculación de la Defensoría: diálogo con gerencias
3. Propuestas de acción
4. Observaciones y recomendaciones

1. Programa Audiencias IMER

La emisión semanal del programa Audiencias IMER tiene por principales objetivos: a) Difundir los derechos de las audiencias; b) Promover la participación de las audiencias; c) Divulgar la existencia de la Defensoría; d) Recibir y atender los mensajes/necesidades de las audiencias. Ante lo cual, el diseño de los programas se ha hecho con base en temas de actualidad en la agenda mediática, atravesados desde la perspectiva de los derechos de las audiencias en la LFTR 2014:

Clasificación de temas abordados por la Defensoría, desde la perspectiva de los derechos de las audiencias				
Contexto de las Defensorías y derechos en la LFTR	Ética y cobertura mediática	Regulación nacional de medios	Conmemoraciones ONU/UNESCO	Invitadas-os especialistas e instituciones
Multiculturalidad e Interculturalidad	Violencia de género y violencia contra las mujeres	Contrarreforma 2017	Día Internacional de la Radio	Leopoldo Maldonado, Artículo 19 MX Dra. Janneth Trejo-Quintana, IISUE y ALFAMEDI
Respeto a los DDHH; derechos de las personas con discapacidad	Discriminación, estigma, estereotipo y prejuicios de género	Lineamientos Segob para la clasificación de contenidos	Día Internacional de la Lengua Materna	Dra. Graciela Martínez Matías, UACM y UNAM Mtra. Evangelina Mendizábal, PUIC-UNAM
Interés superior de la niñez; derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Feminismo, marginalidad e interseccionalidad	Decreto presidencial sobre los tiempos oficiales del Estado	Día Internacional de la Mujer	Dra. Candelaria Ochoa Ávalos, CONAVIM Mtra. Tania Ramírez Hernández, Conapred
Distinguir información noticiosa de opinión	Derecho a la Información y desinformación en tiempos de pandemia	Amparo ganado por la Asociación Mexicana de Defensorías de Audiencias	Día Mundial de la Libertad de Prensa	Dra. Patricia Uribe, INMUJERES Mtra. Beatriz Solís, AMDA Mtra. Adriana Solórzano, AMDA y Radio Educación

Defensorías en América Latina	Derechos de las mujeres adolescentes	Relación del IFT con las Defensorías	Día Mundial de Toma de Consciencia del abuso y maltrato en la vejez Día Internacional del Orgullo LGBTTTI	Mtra. María Antonieta Barragán, Diplomado Periodismo Especializado, UNAM Mtro. Guillermo Montemayor, Defensor Radio y TV UNAM Lic. Enma Obrador, abogada feminista Itzel Aguilar, conductora de Reactor
-------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	--	--

Fuente: elaboración propia, los 23 programas pueden consultarse en orden cronológico en: imer.mx/audiencias/programas/

Con el inicio de la Jornada Nacional de Sana Distancia el 23 de marzo de 2020, el miércoles 18 de marzo se grabó el último programa en vivo de la Defensoría en el estudio de la XEB; el martes 24 de marzo se grabaron en el estudio A del IMER tres programas por adelantado para su transmisión el 25 de marzo, 1° y 8 de abril.

Con base en la información dada por las autoridades federales de salud en ese momento, por tratarse de una situación extraordinaria, la cual inicialmente acabaría el 20 de abril, entre las opciones ofrecidas por la Dirección de Producción, se optó por una coordinación con la productora del programa, Lucía Bernal, para realizar la investigación de temas apegados a los derechos de las audiencias, grabar los programas en casa y enviarlos para su edición y entrega.

Los programas de la Defensoría se hicieron bajo esa lógica para las emisiones del 15 de abril al 27 de mayo de 2020. A finales de mayo, considerando el ofrecimiento de nueva cuenta por la Dirección de Producción, se retomó la modalidad de especialistas invitadas-os vía enlace telefónico, a partir del 3 de junio, en programas pregrabados.

1.1 Participación de las audiencias

El inicio de la Jornada Nacional de Sana Distancia y la necesidad de realizar las labores remotas impactó en la recepción de llamadas y notas de voz durante las transmisiones semanales en vivo; no obstante, en la red social digital Twitter en el periodo del 23 de marzo al 10 de junio¹ se han recibido un total de 24 mensajes² entre menciones y mensajes directos a la cuenta de la Defensoría. Esto ha dificultado identificar con certeza categorías importantes tales como: entidad federativa, edad y en algunas ocasiones género; informaciones que se obtenían con mayor facilidad en la transcripción de llamadas.

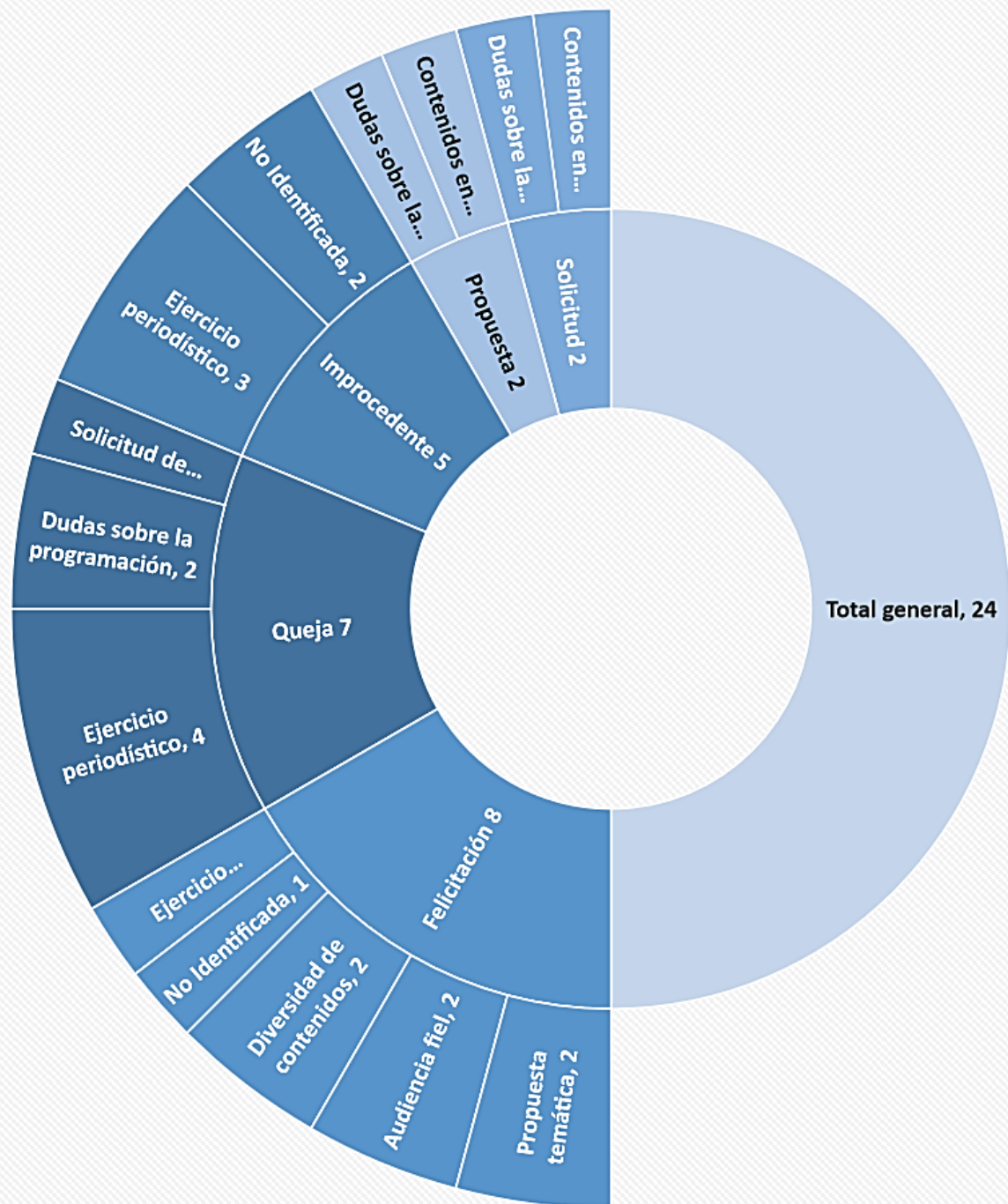
Del 8 de enero al 10 de junio, el perfil en Twitter de la Defensoría ha ganado 102 nuevos seguidores, entre los cuales se encuentran las cuentas de: Conapred, Redes Comunitarias MX, AMARC Internacional, Red Ética Periodística – Fundación Gabo; otras defensorías/defensores de audiencias como el Instituto Morelense de Radio y TV, Radio Chapingo, UAM Radio, Radio IPN; especialistas como Bernardo Masini, miembro de AMEDI Jalisco o Jorge Bravo, presidente del consejo ciudadano del IMER; estudiantes y egresados de comunicación.

En ese sentido, resulta relevante señalar que las transmisiones en vivo de los programas de radio, a través de las redes sociales digitales de la Defensoría, atrajeron un promedio de 200 y 400 vistas en cada una, Facebook y Twitter, acercando a más usuarios a temas sobre derechos de las audiencias, que quizá no habrían escuchado el programa en la radio. Esta es una práctica de divulgación que se considera necesaria, importante de retomar una vez que las condiciones garanticen la integridad del equipo de medios digitales y de todas las personas en cabina.

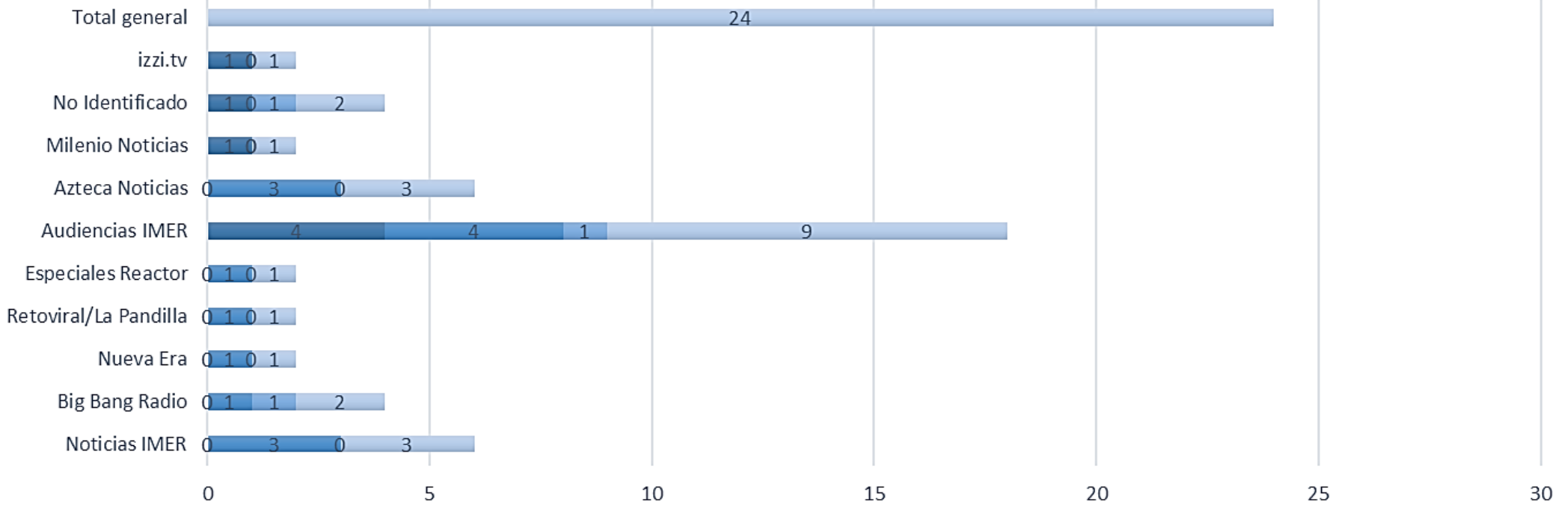
¹ Acotación: el periodo de aislamiento social ha imposibilitado la recuperación de los mensajes enviados por las audiencias entre el 12 de febrero y el 18 de marzo; los cuales se habían recolectado sin transcribir todavía. Tal impedimento se resolverá apenas las circunstancias lo permitan, para cumplir a cabalidad el compromiso con la transparencia y rendición de cuentas

² Sin contar las cerca de 54 interacciones entre usuarios que una queja originó el 22 de mayo, ante el especial Austin TV en Reactor 105.

Correlación del total de mensajes por categorías y subcategorías



Correlación de asuntos y programas referidos por género



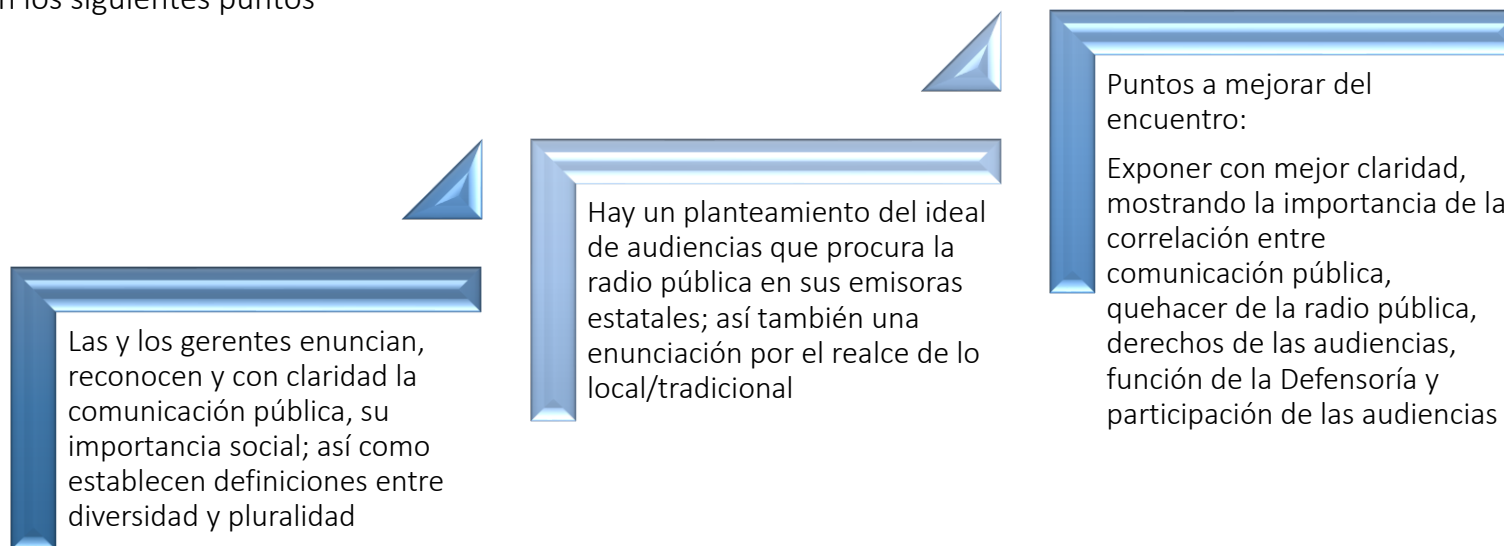
	Noticias IMER	Big Bang Radio	Nueva Era	Retoviral/La Pandilla	Especiales Reactor	Audiencias IMER	Azteca Noticias	Milenio Noticias	No Identificado	izzi.tv	Total general
■ Género Femenino	0	0	0	0	0	4	0	1	1	1	
■ Género Masculino	3	1	1	1	1	4	3	0	0	0	
■ No Identificado	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	
■ Cuenta parcial	3	2	1	1	1	9	3	1	2	1	24

■ Género Femenino
 ■ Género Masculino
 ■ No Identificado
 ■ Cuenta parcial

2. Vinculación de la Defensoría: diálogo con las gerencias

Posterior a la reunión del 13 de febrero con la Mesa Editorial del IMER, el 13 de marzo se presentó una propuesta de temas a abordar con los gerentes de las emisoras del Instituto, para que la Defensoría contase con un panorama diagnóstico del contexto en el sur y norte del país, a fin de identificar sintonías o disonancias en torno al deber ser de la radio pública y, con base en ello, beneficiar a la difusión y conocimiento de los derechos de las audiencias entre las y los radioescuchas a un alcance nacional.

La reunión con las gerencias de las emisoras al interior del país tuvo lugar el día 24 de marzo de 2020, de la cual se rescata como elemento más destacable que fue el primer diálogo/encuentro que las y los gerentes tenían con la defensoría. Asimismo, se identificaron los siguientes puntos



Ha quedado pendiente, con una mejor estructuración y la posibilidad del enriquecimiento de la interacción/participación presencial, el encuentro con las gerencias de la CDMX y centro del país.

2.1 Intervenciones de la Defensoría

Los días 11 y 12 de febrero se llevó a cabo el Seminario para Defensores de las Audiencias 2020, organizado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). A dicho seminario se asistió por invitación de la Asociación Mexicana de Defensorías de Audiencias (AMDA), así también por iniciativa del mismo Instituto Mexicano de la Radio (IMER).

Con el propósito de fomentar el conocimiento de los derechos de las audiencias y en temas apuntados en las fracciones VIII y IX del artículo 256: *el respeto a los derechos humanos y la prohibición a la discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, preferencias sexuales o cualquier otra que atente contra la dignidad humana*; la asistencia al seminario resultó enriquecedora para el diseño de los programas de marzo, abril, mayo y junio. En el mes de marzo los cuales se contó con invitadas al programa, provenientes de instituciones tales como:

- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM)
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)
- Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)

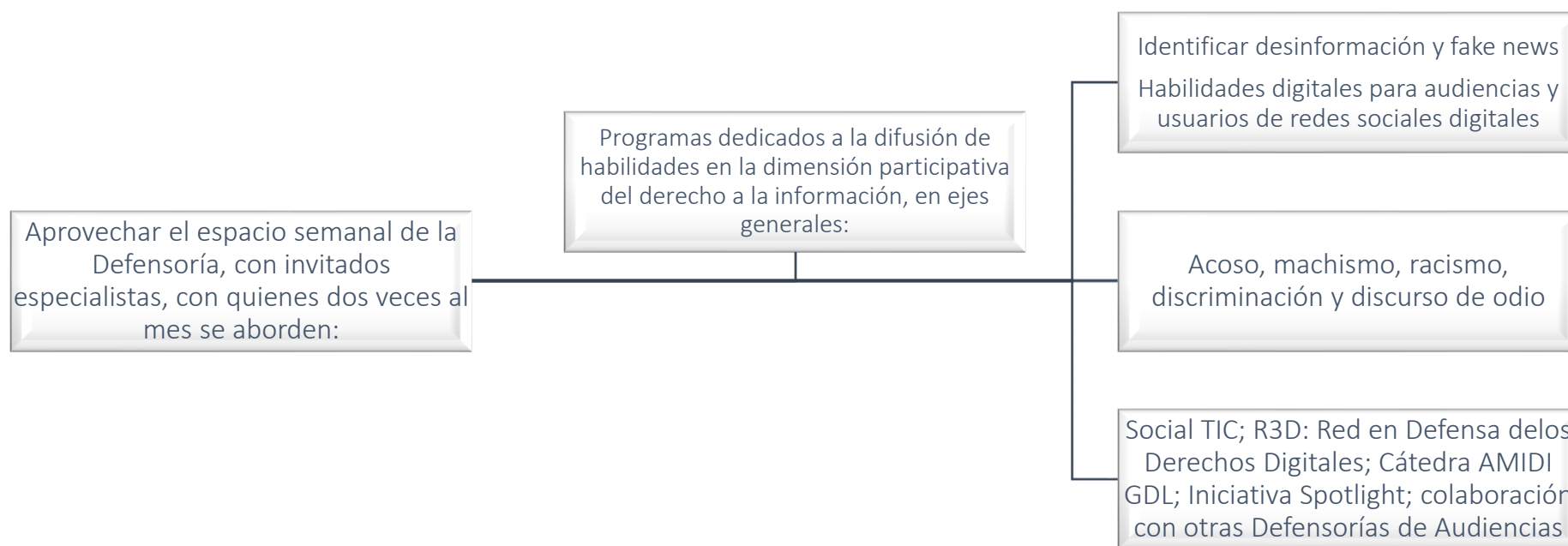
Con motivo de la pandemia por Covid19, uno de los tantos eventos cancelados fue el Encuentro Internacional de Medios Públicos, al cual la Defensoría también había sido convocada a asistir, tanto por el IMER como por la AMDA.

Asimismo, según lo acordado en la reunión con el Consejo Ciudadano del IMER, la Defensoría participó con voz y sin voto, en la junta virtual con los integrantes del Consejo Ciudadano en mayo 2020.

3. Propuestas de acción

A la luz de los eventos recientes, concernientes a la emergencia sanitaria internacional por la pandemia de Covid19, el plan inicial de la Defensoría por ofrecer talleres donde estudiantes de comunicación compartieran sus conocimientos con audiencias del IMER entre los 44 y 60 años representa un riesgo a la salud y una necesidad de modificación para llegar a las audiencias.

Del mismo modo, organismos internacionales como la ONU, Unesco, Freedom House y Reporteros Sin Fronteras han señalado la importancia de combatir la desinformación, la importancia del derecho a la información para mantener sociedades democráticas, durante y después de la pandemia. Ante dicho contexto, la Defensoría propone para iniciar en el mes de septiembre³:



³ Tiempo establecido para la planeación, diseño de los programas y entablar el vínculo con los actores contemplados

4. Observaciones y recomendaciones

- Diseño de cápsulas institucionales para difundir que ha existido y existe una Defensorías de las Audiencias en el IMER; así como divulgar los derechos de las audiencias, audiencias con discapacidad y derechos de las audiencias infantiles/interés superior de la niñez, en la LFTR 2014.
- Coordinar la divulgación de las emisiones semanales del programa Audiencias IMER con las cuentas institucionales de las 13 estaciones enlazadas, para acercar a las audiencias con los temas a tratar en las transmisiones y fomentar el contacto con la Defensoría.
- Facilitar la carga directa de documentos al micrositio de la Defensoría: recomendaciones, respuestas a las audiencias e informes, con los datos de ingreso necesarios a la plataforma, que continúan pendientes.

ATENTAMENTE

Mtra. Laura G. Martínez Aguila

Titular de la Defensoría de Audiencias IMER